



Municipio de Yuriria, Gto.

Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/01/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/02/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: AGUILERA PANIAGUA DIANA CRISTINA

Unidad administrativa: Contraloría Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Que la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realice de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; lo señalado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023; en el Presupuesto de Egresos de la Federación; Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y demás normativa aplicable y vigente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1.- Que los recursos se apliquen en las zonas de atención prioritaria.
- 2.- que se destine hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- 3.- Que se destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos (gastos indirectos).
- 4.- Que se informe a los habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de del Municipio, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 5.- Que los recursos se paguen al 31 de diciembre de 2022 o en su caso los que no fueron pagados, al 31 de diciembre se hayan comprometido.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros _X_ Especifique: Reportes extraídos del sistema de contabilidad, Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis, cálculo, investigación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Sin hallazgos

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1.- Se tiene una adecuada planeación de los recursos conforme a las zonas ZAP de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 2.- Se aplica menos del 2% en el Programa de Desarrollo Institucional de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 3.- Se aplica hasta el 3% en gastos indirectos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 4.- Se informe a los habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; en la página oficial de Internet.
- 5.- Los recursos que no fueron pagados al 31 de diciembre de 2022, se encuentran comprometidos.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.- Pagar al 100% al 31 de diciembre de cada ejercicio, de tal forma que cuando se tengan economías en los proyectos, se aprovechen en proyectos nuevos.
- 2.- Subir en el primer trimestre del año los proyectos a las MIDS

2.2.3 Debilidades:

- 1.- En relación a las obras, se puede mejorar el trámite para pago, toda vez que en algunas ocasiones pasa mas de un mes desde que el contratista ingresa la estimación y la Dirección de Obras Públicas la remite a la Tesorería para pago.
- 2.- Las estimaciones para trámite de pago siempre son regresadas a la Dirección de Obras Públicas, por falta de documentación soporte, por lo cual se puede mejorar dicho proceso.

2.2.4 Amenazas:

El cierre de la plataforma el 5 de diciembre del 2022.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se ejercieron de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; lo señalado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023; en el Presupuesto de Egresos de la Federación; Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y demás normativa aplicable y vigente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que los recursos sean pagados en su totalidad al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

2: Se recomienda que la Dirección de Obras Públicas fortalezca los controles, de tal forma que las estimaciones sean pagadas lo más pronto posible.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ramirez Gonzalez Luis

4.2 Cargo: Contralor Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría Municipal

4.4 Principales colaboradores: AGUILERA PANIAGUA DIANA CRISTINA

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloria@yuriria.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 445 1682188

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2022

5.2 Siglas: FAISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Yuriria, Gto.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Tesorería Municipal Dirección de Obras Públicas			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:			Unidad administrativa:
Elizabeth Quintino Nieto	tesoreria@yuriria.gob.mx	445 1684404	Tesorera Municipal
Ing. Victor Manuel Duarte Hernández	obraspublicas@yuriria.gob.mx	445 1682050 ext 133	Director de Obras Públicas
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación: No aplica, toda vez que la evaluación la realizó la Contraloría Municipal			
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
6.3 Costo total de la evaluación: \$			
6.4 Fuente de Financiamiento :			
7. Difusión de la evaluación			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.yuriria.gob.mx/yuriria2124/tesoreria/evaluacion_2022/01_PT_FAISM.xlsx			
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.yuriria.gob.mx/yuriria2124/LGCG%20_LDF/year2022.php			